



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Version

5

### Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 3

#### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

112

2021

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1010213837



Radicado: 2-2021-022711

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2021 09:21

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO

No. Compromisos

44421

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

29/01/2021

NOMBRE CONTRATISTA

LIZETH ALICIA MELO LUGO

VALOR DEL CONTRATO

45,999,965.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

45,999,965.00

VALOR ADICIONES

.00

#### TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

03/02/2021

I.B.C.

1,657,656

SALUD

207,200

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

265,200

A.R.L.

8,700

#### DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	3	PERIODO	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2021	4,144,141.00	0 %	.00		4,144,141.00
TOTALES					4,144,141.00		.00		

TOTAL A PAGAR

4,144,141.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

50322724

#### Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	7	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO				Total de Folios Anexos	10

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 3 dias del mes de Mayo del año 2021

#### SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES


FIRMA:

NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 51829395

Fecha creación Cumplido 03-05-2021

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 7

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato .....	1
2. Objeto del Contrato .....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados ..	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3-112-2021  
 Nombre del Contratista: LIZETH ALICIA MELO LUGO  
 Periodo informe: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021  
 Supervisor: SANDRA MONICA ACOSTA GARCÍA  
 Área perteneciente: Subdirección Jurídica

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

**Avance:**

- Contestación demanda y radicación en el Despacho Judicial del siguiente proceso:

El 22 de abril de 2021, mediante el SIED No. 2-2021-02008, se contestó la demanda del siguiente proceso:

**Medio de Control:** PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

**Radicado:** 52001233300020210008600

**Demandante:** JUAN CARLOS NIÑO PAIPILLA DEFENSOR DEL PUEBLO EN REP DE JOSE GILBERTO MELO, DILIO CEBALLOS Y OTROS

**Demandados:** UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES, INPEC, USPEC, MINISTERIO DE JUSTICIA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO

## PUBLICO Y OTROS

- Proyecto del escrito de contestación de demanda de los siguientes procesos:

ID ORACLE	FECHA NOTIFICACION	DESPACHO JUDICIAL	CIUDAD	NO.PROCESO JUDICIAL	NOMBRE TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE
12443	5/04/2021	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	CUNDINA MARCA	'2500023410 0020200063 700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MALLATEX S.A.S
12471	12/04/2021	JUZGADO ADMINISTRATIVO	BOGOTA	'1100133420 5120180030 400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	KAREN ROCIO BOHORQUEZ PRADA
12523	26/04/2021	JUZGADO ADMINISTRATIVO	BOGOTA	'1100133420 5520160056 000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EDGAR LEONARDO BOJACA CASTRO

2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

**Avance:** Durante este periodo se revisó el inventario de procesos asignados, actualizando estado y etapa procesal correspondiente.


3. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

**Avance:**

- Comité de Conciliación

Se elabora ficha de conciliación extrajudicial para tramitar ante el Coite de Conciliación en sesión del mes de mayo dentro de las siguientes solicitudes:

ID ORACLE	RADICACION	FECHA	NOMBRE CONVOCANTE
2936	1-2021-028178	6/07/2021	ANA BEIBA LUNA, DIANA MARCELA LÓPEZ LUNA Y OTROS
2938	1-2021-030313	12/04/2021	JOSELIN BLANCO RAMIREZ, ÁNDRES JOSÉ YELA AYALA, NANCY LUZ AMARILES TABARES Y OTROS

 El emprendimiento es de todos <span style="float: right;">Minhacienda</span>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 7

2941	1-2021-033237	19/04/2021	JOSE DANIEL GUTIERREZ CARDOZO
2943	1-2021-034478	22/04/2021	RUBEN PRADA QUIJANO

4. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

**Avance:**

- Todas las comunicaciones remitidas a los Despachos Judiciales y Altas Cortes son enviadas a través del buzón de [notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co), canal de comunicación oficial de la entidad, con copia a [correo@certificado.4-72.com.co](mailto:correo@certificado.4-72.com.co) para recibir certificación de prueba de entrega del correo enviado y con ello mitigar riesgo alguno.

5. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas, el soporte reposará en la carpeta del proceso.

**Avance:**


- En el periodo de la ejecución contractual, las actuaciones que surgieron dentro de la defensa de procesos judiciales y solicitudes de conciliación extrajudicial se realizaron de conformidad con el poder otorgado de acuerdo con la Resolución No. 0849 del 19 de abril de 2021.

6. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia, para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.

**Avance:**

- En el periodo de la ejecución contractual, las actuaciones que surgieron dentro de la defensa de procesos judiciales y solicitudes de conciliación extrajudicial se

 El emprendimiento es de todos <span style="float: right;">Minhacienda</span>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 7

realizaron dentro del término legal y de gestión, cumpliendo con ello, protocolos y procedimientos establecidos por la Subdirección.

7. Proyectar y tramitar respuesta a las tutelas, recursos o medios de impugnación e incidentes de desacato, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor del contrato, los cuales deberán ajustarse a los preceptos contenidos en la Constitución y la ley.

**Avance:** No se presentaron para este periodo.

8. Proyectar y tramitar respuesta a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio como demandante o demandado y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de los mismos en las herramientas establecidas para tal fin.

**Avance:** No se presentaron para este periodo.


9. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

**Avance:**

ID ORACLE	DEMANDANTE	FECHA FALLO	MEDIO DE CONTROL	ESTADO – INSTANCIA
262	FRANCO JESÚS TRUJILLO VALVERDE	12/09/2019	REPARACION DIRECTA	TERMINADO SENTENCIA 2 INSTANCIA FAVORABLE
8010	MARGARITA ROSA TROCHEZ JACOME	07/10/2020	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TERMINADO SENTENCIA 2 INSTANCIA FAVORABLE

10. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato

**Avance:**

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 7

- El 15 de abril de 2021, estaba programada audiencia inicial dentro del proceso de MATERNIDAD SEGURA IPS- Rad. 2017- 00107 (ID ORACLE 9886), sin embargo, la audiencia no se llevó a cabo teniendo en cuenta que ese día el servicio de internet de la Rama Judicial presentó fallas de navegación, impidiendo la realización de la misma. Se comunica al apoderado del proceso que se reprograma la audiencia para el 22 de abril de 2021 a las 10:00 a.m.
- El 27 de abril de 2021, asistí a la audiencia prejudicial llevada a cabo dentro la solicitud del convocante CRISTHIAN CAMILO HERNANDEZ, DIEGO STEVEN HERNANDEZ ACOSTA ante la Procuraduría 06 Judicial II Conciliación Administrativa de Bogotá, declarándose fallida la misma por falta de ánimo conciliatorio por parte de las entidades convocadas. (ID ORACLE 2927).

Por lo anterior, se remitió acta de audiencia enviada por el Procurador, para que repose la misma en el expediente digital.

- El 30 de abril de 2021, asistí a la audiencia prejudicial llevada a cabo dentro la solicitud del convocante ICC INGENIERÍA S.A.S. ante la Procuraduría 52 Judicial II Conciliación Administrativa Santa Marta, declarándose fallida la misma por falta de ánimo conciliatorio por parte de las entidades convocadas. (ID ORACLE 2888).

Por lo anterior, se remitió acta de audiencia enviada por el Procurador, para que repose la misma en el expediente digital.

11. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.


**Avance:**

- Se reportaron y actualizaron oportunamente en e-KOGUI los movimientos procesales suscitados dentro de los procesos asignados.

12. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

**Avance:** No se presentaron para este periodo.

13. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

 El emprendimiento es de todos    Min Hacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 7

**Avance:**

- Se asistió a las reuniones programadas por la subdirección Jurídica para el mes de abril de 2021, entre ellas, la reunión de seguimiento a las obligaciones contractuales con la supervisora del contrato y el correspondiente gestor.

14. Presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- a. Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

**Avance:** El presente informe se evidencia el cumplimiento de esta obligación.

- b. Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

**Avance:** Se reportó la asistencia de las audiencias durante el periodo.


- c. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

**Avance:** El informe final del presente contrato será presentado al finalizar la ejecución del mismo.

- d. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades

15. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

**Avance:** De acuerdo con el procedimiento establecido, durante el presente periodo contractual se realizó la solicitud de conceptos técnicos a la Oficina de Bonos Pensionales de aquellos ordinarios laborales que lo ameritan de

 El emprendimiento es de todos <span style="float: right;">Minhacienda</span>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 7

conformidad con el Acuerdo de Servicios suscrito entre las dependencias.



**LIZETH ALICIA MELO LUGO**  
**C.C. 1.010.213.837**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**SANDRA MÓNICA ACOSTA GARCÍA**  
**SUPERVISOR**